## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 4255455 RDNAT-2022-0379

SALTA, 06 de abril de 2022

Expediente Nº 10.234/2022

VISTO:

La nota Nº 0870/2022 de fecha 30 de marzo de 2022 obrante a fs. 1

## CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. Eugenia Giamminola, Coordinadora Académica-Administrativa del Proyecto PNUD, solicita la adquisición de equipamiento de informática con destino al Laboratorio del BGEN, con fondos provenientes de la Carta Acuerdo Nº 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53.

Que de acuerdo al Manual de pautas y procedimientos del PNUD, la presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Compra Local Nº 07/2022.

Que se adjuntan presupuestos de las firmas invitadas.

Que el Comité de Evaluación del Proyecto PNUD analizó los mencionados presupuestos, aconsejando adjudicar la adquisición de equipamiento de informática con destino al Laboratorio del BGEN a la firma TECNOGRAF SA, por el Monto Total de Pesos Quince mil setecientos cincuenta (\$ 15.750,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la adquisición de equipamiento de informática con destino al Laboratorio del BGEN, en el marco de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53, el de COMPRA LOCAL, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la presente COMPRA LOCAL N° 07/2022 en el marco del Proyecto PNUD ARG 15/G53, a la firma TECNOGRAF SA – CUIT 33-68124698-9 con domicilio en La Florida 565 – Salta, por el Monto Total de Pesos Quince mil setecientos cincuenta (\$ 15.750,00).

ARTICULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.6 y 2.9.6, de los fondos correspondientes al Proyecto Pnud.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.

Dra NORMA REBECA ACOSTA Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales DR. JULIO R NASSER
Decapo
Facultad de Ciencias Naturales